

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL HASTA 25 M² ACOGIDA AL ART. 1º TRANSITORIO, LEY - 20.772

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

	NEOION DE LA ANAOGANIA			
$\overline{\mathbf{A}}$	URBANO	RURAL		

NUM	ERO DE PERMISO
	1122
	FECHA
	28-09-2015
	ROL S.I.I
	2664-117

VIST	ros:						
		1º Transitorio de la Ley 20					
		y Recepción Definitiva de			el propietario c	orrespondiente	
	expediente Nº	11736	de fecha	09/06/2015			
C) L	os antecedentes exigid	los en el articulo 1º de la L	ey Nº 20.772.				
RES	SUELVO:						
_		Regularización que otorga	simultánemente el F	ermiso v la Recepción	n definitiva de I	a Ampliación	
	Vivienda Social con u		11,52 m2	orringo y la recopolor		a /pao.o	
	el predio ubicado en c			PASAJE CI	AUDIO NUÑEZ	z	
Nº	1288		Manzana	Sector			
•		RBANO	Zona				
		squematicos y antecedente	es timbrados por esta	D.O.M. que forman p	arte del present	e Certificado de	
	ndividualización del Int	teresado					
NOME	BRE O RAZÓN SOCIAL del P	ROPIETARIO	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	MAR MINING MARKET		R.U.T.	
		FIGUEROA ACUÑA I	MARIA ANGELICA				
REPR	ESENTANTE LEGAL del PR	OPIETARIO	<b>的复数形式的复数形式</b>			R.U.T.	- (G) - (G)
				1 10 00			
		oyectos y recepciones que se GUC, sobre responsabilidad d		Ley Nº 20.772, los funcio	onarios municipal	es quedan excentos	de lo
uispu	COLU GII GI AIL. ZZ UE IN LU	Joo, sourc responsabilidad u	5 .55 Idilololidilos.				
	ndividualización del Ar						
NOME	BRE O RAZÓN SOCIAL de le	Empresa del ARQUITECTO o PF	ROFESIONAL COMPETEN	TE (si procede)		R.U.T.	
The same			-				-
NOME	BRE DEL ARQUITECTO O P	PROFESIONAL COMPETENTE R				R.U.T.	
		MUÑOZ VIVALLO HEI					
	A: Debera concurrir este p de la D.O.M.	profesional en caso de amplia	ciones en 2do piso o su	periores, salvo que cuer	nte con informe F	avorable de Inspecc	ion de
Obia							
	NIVEL	DESTINO	Appendix of the second	CLASIFICACIÓN	M2	SUBTOTAL	
-0-	1	Vivienda		E4	11,52	963.602	
1017	AL REGULARIZADO EN	ESTE CERTIFICADO			11,52	963.602	
ГОТА	L CONSTRUIDO A LA FECH	IA			44,16	- D.F.L. № 2	SI
EXE	NTO DERECHOS - LE	Y N° 20.772					
NOT	AS:						
1	Cualquier diferencia del pro	esente proyecto con la realidad,	provocará la anulación de	el presente permiso.			
2	No se efectuó visita a terre	eno.				The state of the s	
	En la aprobación de prove	ctos y recepciones que se acoge	en al Art.1° Transitorio de	la Lev N° 20,772, los func	ionarios municipale	es quedan exentos de	lo
3	dispuesto en el Art. 22, de	la LGUC, sobre responsabilidad	de los funcionarios.	8			
4		F.L. N° 2 la cual impide hacer c io y/o venta de bebidas alcoholic					Ċ
_							
5	El presente Permiso aprue un total edificado de 44.16	ba Ley Especial 20.772 con des m2.	tino VIVIENDA, incorpora	11.52 m2 a la superficie a	anteriormente aprot	bada de 32.64 m2. Res	sultando
5	un total edificado de 44.16			11.52 m2 a la superficie a	anteriormente aprot	pada de 32.64 m2. Res	sultando
6 CBI	un total edificado de 44.16  CARPETA 791 AÑO 2015.	m2.  SEO-11736 con fecha del 09-0	5-2015.				sultando
6 AR	un total edificado de 44.16  CARPETA 791 AÑO 2015.  DLINA CONTRERA  Arquitecto	SEO-11736 con fecha del 09-0	5-2015.	CRISTIAN BAR	RIENTO LO	MA-OSORIO	sultando
6 AR	un total edificado de 44.16  CARPETA 791 AÑO 2015.  DLINA CONTRERA	SEO-11736 con fecha del 09-0	5-2015.		RIENTO LO		sultando

DIREC